



D. Juan Serrano
D. Juan Sanchez
D. Agustín
D. Juan Muñoz
D. Pedro
D. Juan

los Señores D. Juan Serrano, D. Juan Sanchez, D. Agustín, D. Juan Muñoz, D. Pedro, D. Juan, y al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde primero constitucional D. Miguel Diaz Gil con objeto a conferir la posesión al nuevo Ayuntamiento electo, para lo cual eran también presentes los S. de lo han compuesto, a saber D. Miguel Diaz Gil, Alcalde primero constitucional, D. Jacinto Esteban para segundo P., D. Juan Sanchez Martinez, Regidor primero, D. Juan de Ybáñez Soriano Regidor segundo, D. José Pablo Palao, Regidor tercero, D. Rafael Serrano Aron Regidor cuarto, D. Juan Muñoz Soriano Regidor quinto, D. José Aron y Barru Regidor sexto, D. Manuel Vitoriano Ybáñez Regidor séptimo, D. Joaquín Lopez Martinez Regidor octavo, D. Juan Muñoz Diaz primer Sindico, y D. Pablo Vicent y Gomez para segundo P., mediante la citación y al efecto se leyó y en su virtud y no habiendo reclamación ni protesta alguna por el Sr. Alcalde segundo D. Juan Serrano Puche, mediante la citación

